TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. VIERNES, 28 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3881 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

En Yucumo

Se implementará un matadero frigorífico

● *En la población de Yucumo municipio de San Borja, para este sábado se tiene previsto la inauguración o colación de la piedra fundamental para la construcción de un matadero-frigorifico, mismo que seria inaugurado este sábado por el presidente Arce Catacora.*

Pág.09

San Ignacio de Mojos

Se 'arma' el corral de jocheo de toros en la plaza Lorenza Congo

Esta vez fueron dos días para 'armar' el corral de El Jocheo de Toros para los días de la Ichapekene Piesta, fueron comunarios de Bella Brisa y Chontal que este 26 de julio, llegaron para ponerse a disposición del Gran Cabildo e iniciaron la excavación para 'sembrar' los postes.

Pág. 06

Con 93 puntos, Chiqui Revollo gana el concurso:

Subgobernacion premiará a ganadores del concurso del Himno a la provincia Cercado

El Subgobernador de la provincia Cercado, Edgar Andrés Moreno, informo que a través de una segunda convocatoria, el concurso de creación de la letra y música del Himno a la provincia Cercado, tuvo como ganador al profesor y cantautor Reynaldo "Chiqui" Revollo.

Pág. 07

Gobernacion del Beni

Realiza el lanzamiento de la Brigada Roja "Misión Vida"

● *Con una feria de salud realizada este jueves en horas de la tarde, donde se brindó atención medica en diferentes especialidades y la dotación gratuita de medicamentos, se llevó adelante el lanzamiento de la Brigada Roja "Misión Vida", la que será implementada en todo el departamento.*

Pág. 08

PAÍS

Cae un tercer implicado por la 'narcoavioneta' que cayó con cocaína en Argentina

El sujeto conducía un vehículo que fue identificado por cámaras de seguridad, en el cual sacaron asientos y otros objetos de la avioneta que cayó en Argentina con más de 320 kilos de cocaína.

Pág. 04

INTERNACIONAL

El Gepard, un tanque destructor de drones que vigila el cielo ucraniano

Los cuatro drones y dos misiles pintados de blanco en el blindaje son el orgullo de la tripulación ucraniana de un Gepard: simbolizan los objetivos rusos derribados por los formidables cañones de este vehículo antiaéreo alemán.

Pag. 13

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222

CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720

STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

MEDITACIÓN

"Parábola del sembrador"

Rev. P. Dr. Miguel Gómez Rosales

Hoy meditamos las enseñanzas del Señor, presentes en la parábola del sembrador. Jesús instruye a sus discípulos y lo hace a través de Parábolas. En las enseñanzas del sembrador ha revelado que, aunque la vocación cristiana es un llamado que Dios realiza a personas concretas, sin embargo, la salvación no solamente depende de Dios, sino de la acogida que la persona humana haga a su palabra. Él, en la instrucción realizada, identifica cuatro tipos de terrenos: "el camino", "el terreno pedregoso", "las espinas", "la tierra buena". Los cuatro tipos de terrenos representan el comportamiento del individuo ante la escucha de la Palabra de Dios.

El Maestro es veraz y advierte a sus discípulos que para hacer crecer la fe se requiere la gracia de Dios y el esfuerzo de las personas. Pues, nos puede ocurrir lo mismo que sucedió con la Palabra de Dios que cayó sobre el camino, el terreno pedregoso y las espinas, que, por falta de atención requerida al anuncio del Evangelio, no dieron frutos y la fe se truncó. Sin embargo, la semilla que cayó en tierra buena dio muchos frutos. Así quiere Dios que seamos todos los bautizados, como la tierra buena, que demos frutos de alegría, fe, esperanza y amor.

El sembrador es el mismo Jesús que vino a anunciar el Reino de Dios a la humanidad. La Semilla es la Buena Nueva, la Palabra de Dios, que el sembrador quiere sembrar en nuestros corazones. La tierra somos todos nosotros, los cristianos.

La parábola destaca dos elementos importantes: En el primero tenemos a Jesucristo, que está sembrando, día y noche, en nuestros corazones "la Palabra de Dios". En el segundo, se da importancia a la tierra, en la que cae la semilla, la palabra de Dios, y que somos nosotros los bautizados. Por lo tanto, debemos ser tierra buena, para que la palabra de Dios fecunde y dé frutos de alegría, fe, esperanza y amor.

La salvación de la humanidad no sólo depende de Dios, también depende de nosotros.

Jesús sigue sembrando día y noche en nuestros corazones. Nosotros debemos escuchar con atención y luego poner en práctica su Palabra. Él cumplió la voluntad del Padre, al revelarnos los misterios del Reino de Dios y dar su vida por nuestra salvación.

La salvación de la humanidad no sólo depende de Dios, también depende de nosotros. Por eso, para ayudarnos a elegir bien, el Señor nos ha dado distintos dones, capacidades y facultades; entre ellos tenemos: la inteligencia para que podamos distinguir lo bueno de lo malo; la libertad para que nosotros decidamos libremente seguir a Dios; y la voluntad, para que aquello que decidamos seguir, lo hagamos con cariño, con amor, con esfuerzo, sabiendo que Dios nos acompaña todos los días de nuestra vida.

Dios nos bendiga.

Palabras que iluminan...

Adquiere sabiduría, adquiere inteligencia; no olvides mis palabras ni te apartes de ellas. **Proverbios 4:5.**

Hoy en la historia.com

1508 en Roma (Italia), una bula del papa Julio II concede a los Reyes de España el patronato sobre las iglesias de América.

1590 en el Virreinato del Perú, el gobernador de Santa Cruz, Lorenzo Suárez de Figueroa, nombra a Gonzalo Solíz de Holguín su teniente general, y justicia mayor de la gobernación. Este cooperó con Suárez en la traslación de San Lorenzo a Cotoca, en 1591 y posteriormente a la Punta de San Bartolomé (actual Santa Cruz) en 1595.

1966 Un avion espía Lockheed U-2, se estrelló en proximidades de Llanquera (Oruro - Bolivia)

2000 Alberto Fujimori asume por tercera vez el cargo de presidente a pesar de una revuelta que se da en la capital, llamada la Marcha de los Cuatro Suyos, encabezada por el Alejandro Toledo, y que causó grandes destrozos en el centro de Lima), seis muertos y miles de heridos.

2001 Alejandro Toledo asume el cargo de presidente.

2005 presentación en público del avión Honda HA-420 HondaJet.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN

Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96

UFV

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
18ºC	31ºC	SURESTE 15 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosos	Nubosos	Nubosos

planetacurioso.com

¿Quiénes son los Amish? | Historia, Religión, Costumbres y Normas

2. Costumbres y creencias de los Amish

Lo esencial para la comunidad amish es su fe en Dios. Ellos creen en someterse completamente a lo que llaman «la voluntad de Jesús». Según los amish quienes cumplan con las normas de la comunidad, complacerán a Dios, razón por la cual para ellos el respeto a los líderes es de vital importancia y lo que rige sus costumbres.

Además de la religión, las dos claves para entender las costumbres de los amish están en sus principios, estas, grosso modo, son: su rechazo a la vanidad, el orgullo y la soberbia y su alto valor por la calma, la sencillez y la humildad. Según estos principios, es que para los amish está prohibido el uso de la electricidad, no usan nada de gas en sus cocinas y aún menos luz eléctrica. Así pues, dentro de la comunidad amish no podrás encontrar refrigeradores, bombillas eléctricas, vehículos de motor, lavadoras estufas y demás objetos que están presentes en nuestras vidas diarias.

CONTINÚA

La Paz al asedio

Jorge Roberto Márquez Meruvia

La ciudad de La Paz se encuentra asediada por construcciones fuera de norma. Entre las casualidades que llaman la atención, existe una empresa que tiene más de diez proyectos en la ciudad construidos sin ningún tipo de documentación y que exceden la cantidad de pisos según la ley de uso de suelos del municipio. No respetan los retiros correspondientes, las áreas verdes ni los parqueos necesarios. Sin ningún disimulo al respecto, parte de la bancada del oficialismo en el concejo realizó la ley 467 y la ordenanza 046 que facilitaban la regularización de todas las edificaciones ilegales y abrían la posibilidad de construir sin restricciones en altura. Ante un escenario tan nefasto para la ciudad, los cuerpos colegiados, como el Colegio de Arquitectos, la Sociedad de Ingenieros y la Cámara de la Construcción, junto con la presión ciudadana, lograron que se abrogara la ordenanza 046. Debemos valorar el trabajo de la concejal Yelka Maric, quien trabajó en solitario para lograr la abrogación de dicha ordenanza.

La Paz, la sede de gobierno de Bolivia, está en el abandono y una vez más luchando para que no sea entregada a las constructoras ilegales.

Después de dos intentos fallidos para permitir la regularización de las edificaciones fuera de norma de la constructora Las Loritas, el alcalde Iván Arias Duran envió al Concejo Municipal la "Ley Municipal Autonómica de Viabilidad Legislativa al Derecho a la Edificabilidad", que busca legalizar las edificaciones que vulneran toda la normativa municipal vigente, sin respetar retiros, áreas verdes, parqueos y exceso de pisos. En el municipio paceño no se dan cuenta de que al existir normas consecutivas para regularizar lo ilegal, retroactivamente no solamente va contra lo que manda la constitución, sino que es un incentivo para que los transgresores continúen con tales prácticas sabiendo que recibirán un perdón. La nueva ley y el nuevo intento son más peligrosos que la ordenanza 046. Debemos tener en cuenta que la ley de regularización 467 no cumplió con sus objetivos de legalizar más de treinta mil construcciones ilegales, llegando apenas al 10% de las mismas, según lo dio a conocer María del Carmen Rocabado, Secretaria Municipal de Planificación.

La nueva ley da mayores facilidades para los infractores. Aunque podría argumentarse que el municipio favorecerá sus arcas, la "ganancia" es mínima: 200 Bs por falta de unidades de parqueo o por haber dejado de lado las áreas verdes por metro cuadrado y 14.000 Bs como multa para regularizar. Otro aspecto importante es que desconocemos los estudios técnicos de la "Ley Municipal Autonómica de Viabilidad Legislativa al Derecho a la Edificabilidad", que podrían ser similares a los de la ordenanza 046: inexistentes. La realidad edil obliga a preguntarnos, ¿la bancada Loritas logró tener influencia en el Ejecutivo Municipal? La respuesta parece ser afirmativa y, una vez más, los paceños nos encontramos en una encrucijada propiciada por las autoridades de la ciudad que nos demuestran que el bien común que tanto pregonan es solamente para algunos.

Debemos recordar que los socios del Club Árabe se querellaron contra el concejal Pierre Chaín por la venta ilegal del inmueble del club a Las Loritas, lo que muestra que la corrupción en el municipio no distingue colores ni tendencias políticas. Es una muestra de la calidad de las autoridades de nuestro municipio, donde los paceños pasamos a un segundo plano y los egos e intereses de todas las autoridades tienen prioridad antes que la ciudad.

La Paz, la sede de gobierno de Bolivia, está en el abandono y una vez más luchando para que no sea entregada a las constructoras ilegales.

Jorge Roberto Marquez Meruvia es Politólogo

Cae un tercer implicado por la 'narcoavioneta' que cayó con cocaína en Argentina

Por Unitel Digital

El sujeto conducía un vehículo que fue identificado por cámaras de seguridad, en el cual sacaron asientos y otros objetos de la avioneta que cayó en Argentina con más de 320 kilos de cocaína.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, confirmó la tarde de este jueves el arresto de José Luis C. M., el tercer implicado en el caso 'narcoavioneta' caída en Argentina con más 320 kilos de cocaína.

Según el ministro, el sujeto cayó tras las pesquisas impulsadas por la división de Inteligencia de la Policía Boliviana y lo apuntan por ser quien conducía un vehículo que fue identificado por cámaras de seguridad, en el cual sacaron asientos y otros objetos de una avioneta estacionada en el Hangar 112 del aeropuerto El Trompillo (Santa Cruz).

"Seguiremos trabajando para dar celeridad a los casos que involucren distintos delitos en nuestro país y sobre todo contra el narcotráfico que es una amenaza transnacional y que atenta contra la seguridad de la ciudadanía", apuntó el ministro a través de sus redes sociales.

Por su parte, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que el sujeto fue arrestado con fines investigativos y se le tomará la declaración respectiva en busca de dar avance a las diligencias que aporten nuevos elementos al caso.

El sujeto fue arrestado un día después de que se aprehendiera al propietario de la aeronave y al piloto, identificados como Nilo L. T. y Veymar E. V., respectivamente, por lo que se prevé que los tres presten su declaración en las próximas horas, de acuerdo con el informe de Mamani.

"El Ministerio Público nos hará conocer, de acuerdo a los investigaciones que lleva, qué grado de participación tenía esta tercera persona. Sus audiencias están fijadas para el día de hoy", expresó el viceministro en conferencia de prensa.

Agregó que los hombres fueron aprehendidos en la zona de Satélite Norte, avenida Satélite y en Cotoca de Santa Cruz, respectivamente.

La avioneta se precipitó a tierra en una zona rural de la localidad de Avia Terai, que pertenece a la provincia del Chaco, Argentina, el pasado 19 de julio. Ese día se secuestraron 324,800 kilos de cocaína, pero el martes la Policía del vecino país decomisó otros 32,726 kilogramos, en la zona donde se registró el accidente.

Las imágenes fueron expuestas por el ministro Del Castillo

Fiesta termina con la muerte de un hombre que golpeaba a su esposa que cumplía años, según la Fiscalía

Unitel Digital

El hecho se registró en el municipio cruceño de Basilio.

El primer informe detalla que el hecho ocurrió la madrugada de este jueves, mientras la víctima y otros familiares estaban en el cumpleaños.

Una fiesta de cumpleaños terminó en tragedia en la comunidad de Basilio en Santa Cruz. El esposo de la agasajada murió de un golpe en la cabeza, después de que propinó una golpiza a su pareja.

La cumpleañera, familias y amigos se reunieron en su domicilio el jueves. Todo era alegría, hasta que de un momento a otro el esposo de la agasajada comenzó a agredirla brutalmente, a tal punto que la mujer quedó inconsciente.

Con el objetivo de que paren las agresiones, el tío de la víctima intervino produciéndose una gresca con el hombre que golpeó a la mujer. El defensor golpeó en la cabeza al otro hombre dejándolo inconsciente y posteriormente se confirmó su deceso.

"Tanto la víctima como el agresor están plenamente identificados", indicó Freddy Guzmán, el fiscal asignado a este caso.

Una vecina que presenció la agresión y pidió el anonimato confirmó las agresiones a la mujer y señaló que el tío reaccionó en su afán de "defenderla" a su sobrina.

La víctima fue identificada como Pablo Ávila Barrios, de 54 años, mientras que el agresor Gerardo Villagómez de 60, quien ya se encuentra aprehendido, será cautelado e imputado por el delito de homicidio.

(Foto: RRSS) / El hombre ya sin vida tras ser golpeado

Cancelan cuarto intermedio de 72 horas en bloqueo del puente de Paila

Unitel Digital

Los movilizados que demanda el tramo Okinawa - Parque Industrial habían dictado la medida la noche de este jueves.

Al término del cuarto día de bloqueo en el departamento cruceño, los sectores movilizados del puente de Paila determinaron dictar un cuarto intermedio de 72 horas, pero este fue cancelado minutos después a la espera de que las autoridades del Gobierno central y de la Gobernación alcancen acuerdos en torno a las demandas que hay por el impulso del proyecto carretero Okinawa – Parque Industrial.

El ultimátum fue expuesto por Anahí Aguilar, responsable del Comité Pro Caminos de Cotoca, quien exigió que las autoridades correspondientes tengan un acercamiento que dé respuesta a las demandas de los sectores.

Además, los bloqueos que se registran en otros puntos de la región oriental se mantienen hasta nuevo aviso, entre ellos el que está instalado en Puente Banegas, cuyos sectores exigen también la agilización de trámites del tramo Okinawa – Parque Industrial.

Del mismo modo, también se mantienen las movilizaciones que tienen cerrada la carretera que conecta a Santa Cruz con Beni, donde los sectores exigen que se agilice la construcción del tramo carretero Okinawa – Los Troncos.

Estos conflictos por las nuevas rutas obligaron a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación cruceña a reunirse para buscar una solución desde las 17:00 de este jueves en La Paz.

En horas de la noche, las autoridades ya tuvieron un acercamiento con miras a tener un acuerdo, pero se debe continuar con los procedimientos dictados por Ley.

La medida se mantiene y genera intranquilidad entre los transportistas

Pedrazas tras fallo de la CAN contra Bolivia: Procurador lo único que gana es su jugoso sueldo

Fuente: ANF

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia que venía cobrando un precio mayor a transportistas internacionales terrestres de mercancía en territorio boliviano con placa extranjera.

El diputado Marcelo Pedrazas (CC) repudió el rol del procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, luego que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina falló en una demanda en contra de Bolivia. "Lo único que gana es su jugoso sueldo. 12 juicios perdidos", afirmó.

"Como Procurador lo único que gana es su jugoso sueldo. 12 juicios en la Procuraduría, 12 juicios perdidos. BBVA 109 millones, coimas ABC pierde plazos de impugnación, ahora pierden el juicio en la CAN", protestó el diputado opositor.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia que venía cobrando un precio mayor a transportistas internacionales terrestres de mercancía en territorio boliviano con placa extranjera.

El TJCA declaró fundada la demanda planteada por Perú en contra de Bolivia. El pago diferenciado de precios en la venta de combustible, en sentido que los transportistas con placa extranjera (colombianos, ecuatorianos y peruanos) pagan un precio mayor que los transportistas con placa nacional "vulnera los principios de trato nacional, no discriminación y libre competencia", se lee en el fallo.

Es más, el dictamen establece que la Comunidad Andina tiene principios que los Países Miembros deben cumplir, en este caso Bolivia ha violado preceptos que rigen la convivencia de los países que son parte de esta comunidad.

Asimismo, el TJCA dice que, si bien no cuestiona la política pública de los Países Miembros de la Comunidad Andina de otorgar subsidios a los combustibles, pero si se los otorga, los gobiernos deben considerar a los ciudadanos de los Países Miembros del proceso de integración subregional andino como sus ciudadanos, "de modo que un subsidio a los combustibles que beneficia a los transportistas bolivianos debe hacerse extensivo a los transportistas colombianos, ecuatorianos y peruanos, pues todos ellos son ciudadanos andinos".

Diputado Pedrazas y procurador Chávez. Foto: composición ANF

Pedrazas pidió a Chávez que si no va a cumplir con su misión de defender los intereses del Estado, renuncie. "Usted nos cuesta mucha plata a los bolivianos, por dignidad renuncie, y permita que esa institución defienda los intereses de los bolivianos, del Estado y no sus intereses personales".

Más de 50 organizaciones exhortan al TCP viabilizar proceso de preselección para las judiciales

Fuente: ANF

Asimismo, reiteran la solicitud de que las fuerzas políticas del territorio nacional asuman la transformación de la justicia como una prioridad nacional y depongan intereses partidarios.

Más de 50 organizaciones de la sociedad civil exhortan al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y a la Asamblea Legislativa Plurinacional viabilizar el proceso de preselección de autoridades para las elecciones judiciales.

"Exhortamos al Tribunal Constitucional Plurinacional a otorgar la prioridad y celeridad necesaria a la emisión del fallo requerido, considerando la necesidad de que la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Órgano Electoral Plurinacional tengan el tiempo necesario para garantizar las condiciones de calidad y la equidad en realización de las elecciones en esta gestión, conforme el cronograma electoral sugerido por el Tribunal Supremo Electoral", señalan a través de un pronunciamiento.

La sociedad civil recuerda que las medidas cautelares "tienen la finalidad de evitar la restricción o supresión de un derecho o garantía constitucional que pueda crear una situación irreparable, pero en ningún caso esta medida puede resultar en el menoscabo a los derechos electorales de toda la sociedad boliviana".

Asimismo, reiteran la solicitud de que las fuerzas políticas del territorio nacional asuman la transformación de la justicia como una prioridad nacional y depongan intereses partidarios.

El pasado 27 de abril, el TCP emitió el auto constitucional 0186/2023-CA mediante el cual paralizó el proceso de preselección de candidatos a magistrados del Órgano Judicial. Luego de los trámites internos se conoció que el 30 de mayo fue sorteado y según el Código Procesal Constitucional tiene hasta 45 días para hacer conocer su sentencia, ese plazo se cumple el 3 de agosto próximo.

La sociedad civil expresa que la población está preocupado debido a la demora de varios meses y lamentan que a la fecha el TCP no se haya pronunciado, en especial, por la relevancia que tiene el desarrollo del proceso de convocatoria, evaluación, selección y elección de autoridades para el Órgano Judicial y TCP.

"Es menester reiterar que, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, la duración del mandato de las actuales autoridades vence en diciembre de 2023, sin posibilidad alguna de prórroga o nombramiento por otra vía que no sea el sufragio de la ciudadanía, lo cual está claramente dispuesto en la norma fundamental artículos 182.I, 188.I, 194.I y 198, siendo cualquier alternativa inconstitucional", remarcan.

También piden que la ALP realice una revisión de los proyectos normativos tratados hasta el momento para adecuar los mismos a estándares internacionales de derechos humanos y emitir una ley de preselección de candidatos y candidatas evitando nuevas observaciones y acciones que afecten el proceso, misma que además contemple las garantías de control y participación social, la igualdad de género y plurinacionalidad. No resulta razonable dejar esto para el último momento, dado la necesidad de optimizar tiempos.

Imagen referencial. Foto: Internet

Doble asesinato:

Mujer murió por un golpe en la cabeza y su nieta de 15 años fue asfixiada, según la Policía

Unitel Digital

Un hombre de aproximadamente 30 años fue arrestado con fines investigativos y fue trasladado a dependencias de la fuerza anticrimen para someterlo a una declaración informativa.

Tras el doble asesinato en un domicilio de la urbanización San Juan de El Alto, efectivos policiales de homicidios se constituyeron a esta vivienda para retirar los dos cuerpos sin vida y llevarlos a la morgue judicial de la ciudad de La Paz.

Al respecto, el informe preliminar de la Policía señala que la mujer de 58 años murió a raíz de un fuerte golpe en la cabeza ya que presenta un serio traumatismo en la región del cráneo, mientras que su nieta de 15 años fue asfixiada, según el comandante policial de la EPI – Chijini, Freddy Valda.

Sin embargo, un estudio por especialistas del Instituto de Investigación Forense (IDIF) deberá determinar las causas exactas por las cuales fallecieron estas dos personas y así determinar el delito por el cual se activará la investigación.

Por tal motivo, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Paz, realizaron el levantamiento de los dos cuerpos sin vida la tarde de este jueves para luego llevarlos a la morgue judicial del complejo hospitalario de La Paz.

Dentro de la vivienda, la Policía especializada colectó una serie de indicios para develar y ayudar en la investigación.

Además, un hombre de aproximadamente 30 años fue arrestado con fines investigativos y fue trasladado a dependencias de la fuerza anticrimen para someterlo a una declaración informativa.

De acuerdo a la toma de declaraciones de los vecinos, se presume que el hijo de la mujer asesinada hizo detonar petardos como señal de pedir ayuda a las personas del sector.

En una primera instancia, el jefe policial señaló que no pueden tomar la declaración informativa al hijo de la víctima debido a que este presenta un trastorno mental; sin embargo, la Policía analiza este caso.

Ante esta situación, los vecinos de este sector piden mayor presencia policial ante otros hechos delictivos que sucedieron en esta zona.

[Foto: Vladimir Rojas - UNITEL] / La Policía realizó el levantamiento de los dos cuerpos sin vida

Grupo Canoeros

Organiza 6° tertulia del canto y la poseía mojeñas

Gentileza de Mojosconecta

La poesía y el canto, tendrán su espacio a pocas horas de la Ichapekene Piesta, pues serán motivos de conversa la noche de este viernes 28 de julio, en la VI Tertulia de Canto y Poesía Mojeña, organizada por el Grupo Canoeros.

Esta versión está dedicada a escritores poetas y músicos que tuvieron el don de la palabra y la inspiración como: Sara Cardona, Luis Rivero Parada, Manlio Ortiz, Cirilo Yaca, Casimiro Maza.

El objetivo es contribuir a la diversificación de las actividades culturales y sociales en el marco de la Fiesta Grande de los ignacianos.

El canoero mayor, como se lo denomina, Ismael Guzmán, manifestó, "uno de los objetivos es resaltar el espíritu, porque la poesía se comparte de distintas maneras y es lo que vamos hacer en la tertulia".

El grupo Canoeros, conforman personas vinculadas a las 'canoas' de la historia, de la literatura, de la poesía, de la investigación, y la Tertulia del Canto y la Poseía, es donde encostan con sus alforjas llenas de versos y prosas.

Las invitaciones ya han sido cursadas, tanto para participantes de Trinidad Santa Cruz y La Paz y, sobretodo, poetas y compositores locales, así como a las autoridades provinciales.

Guzmán manifestó, "la terurlia de este año trata de destacar el trabajo de cada uno a quienes estamos dedicando la noche".

La actividad se desarrollará en los ambientes de ExPRDEMO a las 8:30.

De acuerdo con los organizadores la Tertulia no se rige por un programa estructurado, sino surge de lo espontáneo y, este año, se conversará sobre la poseía declamada con los asistentes, el cuento si es que surge, también tendrá su lugar preciado.

También estarán artistas del canto y la guitarra, así como de la flauta, la caja y el bombo.

Todo esto compartiendo chicha de camote, chipilo, queso, maní, entre otros bocadillos.

Guzmán confía en que la noche poética y del canto tendrá asistencia de parte del público ignaciano y de quiénes ya se encuentran para vivir la Ichapekene Piesta.

Grupo Canoeros durante una presentación (Fotos Archivo).

Revitalizando la lengua mojeña ignaciana

Se promueve su uso desde las prácticas turísticas en el centro urbano de San Ignacio de Moxos

San Ignacio de Moxos pueblo con raíces y esencia patrimoniales, vive la cultura y tradiciones durante los 365 días del año y para ello a través de diferentes instancias se pretende difundir y transmitir los valores de lo que significa por ejemplo, la lengua materna, la música, el arte, la artesanía, la gastronomía y los sitios turísticos.

San Ignacio de Moxos, con cuatro títulos muy bien reconocidos es Capital Folclórica del Beni, Capital Espiritual de las Misiones Jesuíticas de América, Patrimonio Cultural del Estado Plurinacional de Bolivia y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Para poder ubicar a la población y los visitantes que llegan a la capital ignaciana en lo que respecta el Circuito Procesional se ha logrado identificar 24 lugares donde se han plantados letreros tallados como señales elaboradas en madera Mara y colocados sobre postes de madera también tallados y enclavadas en zapatas de cemento.

Dentro de esta revitalización, está la lengua Mojeña Ignaciana, destacar el trabajo realizado por la Lit Vanesa Guataica Yujo, que a través de una convocatoria por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad San Simón y la FUNPROEID ANDES elabora un proyecto que logra obtener el financiamiento para la elaboración de la Cartografía Turística del Municipio de San Ignacio de Moxos, la Señalética Turística en lengua Mojeña Ignaciana, y la Capacitación a niños y jóvenes que se convertirán en guías turísticos.

Se rinde homenaje a la "Meme" Lorenza Congo con el tallado de un cuadro en mara y colocado dentro de la plaza de Toros Lorenza Congo, como un justo reconocimiento a la noble labor que realizó la Meme Congo a quien se la considera la Abadesa Mayor, luchadora ligada siempre a los derechos de los indígenas, proporcionándoles en su momento una ayuda directa.

Alcalde Juan Carlos Abularach descubriendo la señalética misional.

En San Ignacio de Mojos

Se 'arma' el corral de jocheo de toros en la plaza Lorenza Congo

Esta vez fueron dos días para 'armar' el corral de El Jocheo de Toros para los días de la Ichapekene Piesta, fueron comunarios de Bella Brisa y Chontal que este 26 de julio, llegaron para ponerse a disposición del Gran Cabildo e iniciaron la excavación para 'sembrar' los postes.

Entre bromas y risas se realizó la primera jornada, todo bajo un intenso sol.

Las tacuaras, los postes y los bejucos, fueron traídos de las comunidades indígenas de Bella Brisa y Chontal.

Pablo Moy de la comunidad de Chontal, dijo, "hemos venido para apoyar al Cabildo y para que el material que se trajo de nuestras comunidades seamos nosotros los que lo coloquemos en el corral".

Cada año el 'armado' del corral realizan los miembros de las parcialidades y cada una tiene un parte designada, la experiencia es transmitida de generación a generación.

Este 27 de julio, mañana nublada y fría, desde las 07 horas, hablando el idioma ignaciano, reiniciaron sus actividades amarrando con bejuco blanco las tacuaras a los postes.

Para paliar la sed de los trabajadores, personas voluntarias, invitaron chicha de maíz y de camote, gaseosas y hubo hasta caldo de caña.

El jocheo de Toros es trascendental en la Ichapekene Piesta, junto al Palo Ensebau, pues es donde el domador demuestra su habilidad en montar, enfrentar, esquivar y no dejarse maltratar con el bravo animal; es decir, salir victorioso.

El Corregidor del Gran Cabildo Indígenal, Gregorio Nuni, con alegría dijo que una de las tareas ya se concluye.

"Ya estamos 'parando' el corral para el Jocheo de Toros con toda la gente, y ya se cumple una los trabajos más fuerte y con esto nos alistamos para la víspera y celebrar nuestra Ichapekene Piesta", sostuvo.

El Jocheo de Toros se realiza desde las tres de la tarde hasta las 6, los días 31 de julio 1 y 2 de agosto.

En la Ichapekene Piesta, el Gran Cabildo, junto a las parcialidades y los conjuntos folclóricos son los responsables de organizar, dirigir y ejecutar la Fiesta Patronal.

Comenzó el armado del corral para la fiesta ignaciana.

Con 93 puntos, Chiqui Revollo gana el concurso:

Subgobernacion premiará a ganadores del concurso del Himno a la provincia Cercado

Irinka Balcázar Párraga

El Subgobernador de la provincia Cercado, Edgar Andrés Moreno, informo que a través de una segunda convocatoria, el concurso de creación de la letra y música del Himno a la provincia Cercado, tuvo como ganador al profesor y cantautor Reynaldo "Chiqui" Revollo.

Dijo, que el trabajo fue calificado por el jurado calificador con 93 puntos, luego de aperturar los sobres de los postulantes en la Casa de la Cultura del Beni, presidida por Eva Villavicencio, quien jugó un rol importante en las convocatorias lanzadas para la creación de los Simbolos Patrios de la provincia Cercado.

Señaló, que el jurado calificador estuvo conformado por los compositores y músicos Limbert Lira, Cristhian Leigue y Fernando Vargas, calificando con 93 puntos al 1er. lugar, que se presentó bajo el seudónimo El Trovador, siendo el profesor y cantautor Reynaldo Revollo Hurtado, 89 puntos para el 2do. lugar bajo el seudónimo Piano Camba, siendo el compositor Mario Carvalho Tube, 72 puntos para el 3er. lugar bajo el seudónimo Canichan, siendo el compositor Adalberto Mendoza, y 72 puntos para el 4to. lugar, bajo el seudónimo La Dama de Blanco, siendo la escritora y poeta Claudia Leslie Aguilar.

ARTISTAS

La grabación del trabajo ganador del primer lugar, que corresponde en letra y música a Chiqui Revollo, estuvo a cargo de los artistas benianos Charly Rodríguez de la orquesta Son 3, Zenith Mendia Sequeiros de la orquesta Hit 55 y Varinia Rivero Murakami del grupo Romance, mientras que la producción musical le corresponde a Jorge Armando Ramirez López.

PREMIOS

La Subgobernación de la provincia Cercado, concederá al ganador del 1er. lugar en acto público, un premio único de 2 mil bolivianos y Medalla de Reconocimiento, además de Reconocimiento con Mención Honorifica, para los ganadores del 2do., 3er. y 4to. lugar.

Subgobernador de Cercado junto a autoridades culturales.

A solicitud de un vecino del sector del Cementerio General:

Concejala Ortiz propicio reunión con las instancias pertinentes para dar solución

Irinka Balcázar Párraga

Atendiendo la solicitud de un vecino del sector del Cementerio General y en su rol de Fiscalización, la jornada de este jueves, la Concejala Bettsy Ortiz Villarroel, propicio una reunión con el personal correspondiente del Gobierno Municipal de Trinidad, para que el citado vecino exponga su preocupación y molestia.

En dicha reunión, el vecino manifestó que hace más de un año, busca una solución ante las instancias pertinentes, para que den solución a la basura que es retirada del interior del Cementerio General y que es acumulada a campo abierto sobre la avenida 27 de Mayo, lado lateral del Cementerio.

Luego de analizar la situación expuesta por el vecino, la Gerente de la Empresa de Aseo Urbano Trinidad, Indira Balcazar, la Directora Municipal de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dahize Tobias y la Administradora del Cementerio General, Carmen Visa Suárez, coincidieron en agilizar una solución al problema, gestionando estrategias de manejo de la basura, para efectuar una buena disposición final de los residuos sólidos provenientes del interior del Cementerio General de Trinidad.

Concejales atendiendo solicitud de vecino del sector del cementerio general.

En Solemne Sesión de Honor:

Concejales de Trinidad son declarados Huéspedes Ilustres de Santa Ana del Yacuma

Irinka Balcázar Párraga

Los Concejales Municipales de Trinidad, Elena Gutiérrez Nava y Victor Alfonso Quispe, participaron en la Solemne Sesión de Honor en conmemoración a la fiesta patronal y a los 315 años de fundación de Santa Ana del Yacuma, donde recibieron Reconocimientos y Resoluciones otorgándoles el título de Huéspedes Ilustres de manos de la Alcaldesa Rocio Roca y de los Concejales del Gobierno Municipal de Santa Ana del Yacuma.

En la oportunidad, los Concejales Elena Gutiérrez y Victor Alfonso Quispe, entregaron a las autoridades movimas, Resolución de Salutación y Felicitación en representación del Concejo Municipal de Trinidad.

De igual forma, los ediles trinitarios participaron de los actos religiosos por tan significativa fecha, de la serenata y otras actividades tradicionales y culturales, junto a otras autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Concejales de Trinidad fueron declarados Huésped Ilustre en Santa Ana.

Gobernacion del Beni

Realiza el lanzamiento de la Brigada Roja "Misión Vida"

Lanzamiento de la Brigada Roja de atención en salud por parte del gobernador del Beni.

Con una feria de salud realizada este jueves en horas de la tarde, donde se brindó atención medica en diferentes especialidades y la dotación gratuita de medicamentos, se llevó adelante el lanzamiento de la Brigada Roja "Misión Vida", la que será implementada en todo el departamento.

Este Brigada Roja, no solo trabajará en la capital, sino que será descentralizada, donde en cada municipio se implementara con médicos y enfermeras de cada una de las redes en salud, por lo tanto el personal médico y enfermeras de la capital ya no habrá necesidad de trasladarse a las poblaciones de provincias.

Según el gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, esta nueva Brigada Roja, se dará énfasis al sector indígena, que es la población más vulnerable, ya que esta situación se la vivió en el sector indígena de la Cirabo que está asentada en la provincia Vaca Díez; por lo tanto se tiene previsto llegar a toda la región del Tipnis, Chimanes y otras etnias asentadas en el departamento.

"Ahora el Beni va a ser ejemplo de salud, gracias a los doctores, a todos los directores de permitirme llegar a los barrios, llegar con remedios. Ahora me decía el doctor Machicado, que se han atendido casi 7 mil personas en este día en todas las redes de salud donde se viene trabajando", sostuvo la autoridad departamental.

Dijo, que este tipo de actividad se lo quiere hacer por lo menos dos veces al mes en diferentes sectores, en diferentes comunidades para llegar a todos y cada uno de los benianos, "queremos atender a las mamás para prevenir el cáncer cervico-uterino, llegar con ginecólogos, con medicinas", señalo Unzueta.

ATENCION CIRABO

Cito la actividad que se hizo en la región indígena de la Cirabo región de Riberalta, donde el director del Sedes Beni, de forma muy operativa se llevó ecógrafo portátiles, donde se salvó muchas vidas a personas que tenían enfermedad del cálculo renal y otras enfermedades, donde se les dio el tratamiento adecuado.

Ahora, se quiere hacer lo mismo con el PEI, realizar la vacunación a los niños, de esta forma prevenir enfermedades que es mejor que curar. "Y esto es lo que estamos haciendo con estas brigadas médicas, de llegar a los hogares, a los barrios y entregarle remedios para nuestro pueblo; porque si entregamos una receta y el paciente no tiene los recursos para comprarla, como se va a curar", sostuvo el Gobernador del Beni.

Indicó, que se tiene un equipo grande en salud, donde existen profesionales que están captando ese amor al prójimo, como el director del hospital German Busch, donde constantemente se realiza el servicio social gratuito para las personas necesitadas.

De la misma manera se tiene en al director del hospital Materno Infantil, que es un profesional comprometido con la salud de los niños. De la misma manera se lo tiene al director del Sedes Beni, que son pilares fundamentales en la atención en salud, expreso Unzueta, que pidió al público presente un aplauso para estos profesionales, de la misma manera a los directores de las Redes de Salud en provincias del Beni.

PROMESA

"Esto les prometo mis querido hermanos benianos, que mientras Alejandro Unzueta sea Gobernador, siempre va a velar por la salud de todos, sean ricos, medios, pobres, todos por igual, y siempre extremaremos recursos para llegar a los más necesitados y poder ayudarlos", indicó.

A veces no se puede llegar a todos, porque es mucho lo que se gasta en salud, pero estamos dando el mayor compromiso; antes las personas tenían que madrugar y hacer colas para tener una ficha, y ahora los médicos van a su casa, resalto el gobernador Unzueta.

Senamhi

Anuncia fin de semana con temperaturas agradables en el día y frías en la noche

Rubén Yuco responsable de pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología Beni informó, que el fin de semana se registrará días cálidos con temperaturas de hasta 34 grados centígrados y mínimas en las noches que llegarán a los 19 grados, con algunos chubascos.

Detalló, que por ejemplo este viernes se registrará cielo nuboso con 31 °c de temperatura máxima y 19°c de temperatura mínima con 3 mm de probabilidad de precipitación y con 39 % de humedad relativa en el ambiente, con 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Anunció, que para el sábado se prevé contar con cielo nuboso con 30 °c de temperatura máxima y 19 °c de temperatura mínima con 2 mm de probabilidad de precipitación y un 38 % de humedad relativa en el ambiente, con 15 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Mencionó, que para el domingo se espera cielo poco nuboso con 34 °c de temperatura máxima y 20 °c de temperatura mínima, sin lluvias, con 32 % de humedad relativa en el ambiente, con 14 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Adelantó, que para el inicio de semana se registrará cielo poco nuboso con 34 °c de temperatura máxima y 21 °c de temperatura mínima, sin lluvias, y con un 38 % de humedad relativa en el ambiente, con 12 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Senamhi anuncia fin de semana agradable durante el día y fría de noche

Fiscalía y Tribunal Departamental de justicia

Coordinan acciones para consolidar la interoperabilidad en casos de menores con responsabilidad penal

El Fiscal Departamental de Beni, Gerardo Balderas Arteaga, sostuvo una reunión con el presidente del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, Jesús Martínez Subirana, las autoridades jurisdiccionales de los Juzgados Públicos de la Niñez y Adolescencia de la Capital, representantes de la Oficina Gestora de Procesos y los encargados de informática, con la finalidad de consolidar la interoperabilidad en los casos de menores con responsabilidad penal.

"En el marco de la Ley N° 1173 (Ley de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres) y del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura, hemos propiciado esta reunión para materializar los compromisos asumidos en el mencionado documento y consolidar la interoperabilidad en casos de menores con responsabilidad penal con la finalidad de agilizar los procesos penales en nuestra región", sostuvo Balderas.

La autoridad departamental explicó, que actualmente el Sistema Justicia Libre "JL" del Ministerio Público está interoperando en Trinidad, Riberalta y Guayaramerín, permitiendo el intercambio seguro de información entre la Fiscalía y el Órgano Judicial, para el cumplimiento de la agenda única, los plazos procesales, control y seguimiento de casos penales; sin embargo, quedaba pendiente la interoperabilidad con los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, misma que será posible a partir de la fecha.

El Sistema Justicia Libre, a través de la interoperabilidad, permite que tanto el Ministerio Público como el Órgano Judicial cuenten con la misma información de forma completa, confiable y generada en tiempo real, brindando un verdadero acceso a la justicia a las partes procesales y litigantes.

Reunión entre autoridades del Ministerio Publico y el Poder Judicial

Autoridades de la Gobernación

"El gobernador recupera el dinero de los benianos"

Autoridades de la Gobernación anuncian procesos coactivos con personas que tienen deuda con la Gobernacion del Beni.

Autoridades de la Gobernacion del Beni, instaron a las personas que tienen de alguna manera deuda con la Gobernacion de gestiones anteriores, que se apersonen para regularizar su situación, ya que muchas de ellas hicieron sus descargos pero no fueron subidas al sistema.

La actual administración departamental del gobernador Unzueta, emitió una publicación en medios impresos, donde alrededor de unas 50 personas que realizaron algún contrato u otro, les señala como deudoras de la Gobernacion y que tienen que regularizar dicha deuda o realizar su descargo respectivo.

Según el Secretario de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Franz Muñoz Viruez, la deuda asciende a un monto de unos 190 millones de bolivianos, deuda que tienen estas personas con el gobierno departamental.

"Por lo que instamos a las personas que hicieron su descargo, puedan apersonarse a la Gobernacion para regularizar su situación y salir de este proceso. Tienen un plazo de 30 días, hasta el 19 de agosto, para apersonarse a la Gobernacion y sanear su situación; caso contrario si no se apersonan toda la documentación será remitida a la Contraloría donde su situación será más complicada", expresó Muñoz.

La gestión del Gobernador del Beni, José Alejandro Unzueta Shriqui, se caracteriza por su transparencia e igualdad sin distinciones políticas. "Y lo que queremos es recuperar ese dinero, ya que como se sabe, la Gobernacion no cuenta con muchos recursos económicos", expresó.

Según Muñoz, este tipo de deudas se lo tiene desde el año 2000, antes que se promulgue la Ley 045 que es la Ley Anticorrupción, "ahora nos ha tocado a nosotros ser los chicos malos de cobrar estas deudas, porque ya la Contraloría también nos está cobrando a nosotros. La mayor parte de esta deuda es por fondos en avance y otras cosas que era para compras, algunos proyectos y no fueron cerrados en casi todas las secretarias de la Gobernacion", manifestó.

Atendiendo y subsanando problemáticas de gestiones pasadas, a través de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción se realiza el seguimiento de procesos coactivos fiscales a más de mil funcionarios y exfuncionarios de la Gobernación del Beni por una deuda de 190 millones de bolivianos con la institución desde el año 2000, antes de la Ley Anticorrupción N° 045.

Estos procesos, en su mayoría son fondos en avance que no han sido descargados, el plazo se inició desde el 19 de julio de 2023 con un plazo de 30 días para regularizarse; pasado ese plazo, todo será remitido a la Contraloría.

Se presume que muchos de los mencionados fondos en avance han sido descargados por los funcionarios en su momento, pero no han sido sistematizados por los administrativos responsables.

Asimismo, existen deudas de proyectos con inversiones de 1.300.000 y 1.800.000 bolivianos cuyos informes no han sido remitidos a las instancias institucionales correspondientes.

Franz Muñoz Viruez, Secretario de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, exhorta a las personas que tienen una deuda con la Gobernación a que regularicen sus procesos presentando sus respectivos descargos para evitar que lleguen a otras instancias legales.

En Yucumo

Se implementará un matadero frigorífico

En la población de Yucumo municipio de San Borja, para este sábado se tiene previsto la inauguración o colación de la piedra fundamental para la construcción de un matadero-frigorifico, mismo que sería inaugurado por el presidente Arce Catacora.

"El presidente Luis Arce realizará el colocado de la piedra fundamental para la construcción de un matadero-frigorifico, que vendrá a ser de gran apoyo para la reactivación económica en Yucumo", expresó Ardian Cáceres un dirigente intercultural.

Dijo, que para ellos la puesta en marcha del matadero-frigorifico, significara fuente de trabajo, ya que con ello generará recursos económicos para el departamento e impulsara a pequeños productores ganaderos a mejorar su hato ganadero.

Adrián Cáceres, Ejecutivo de la Federación Departamental de Comunidades Interculturales del Beni – FDCIB, agradeció apoyo del gobierno nacional por la inversión en obra de gran nivel para el Beni, ya que con ello podrán sacar carne a otras regiones del país y a otros países.

"Invitamos a toda la ciudadanía a que sean partícipes de este evento el día sábado a horas 8:30 de la mañana en Yucumo. Esto generará recurso económico en nuestro departamento." Indicó el ejecutivo de los Interculturales del Beni.

A su vez otro dirigente de ese sector, aplaudió la decisión del gobierno nacional en implementar el matadero-frigorifico en Yucumo, y reafirmo su respaldo a la gestión del presidente Luis Arce.

La obra tiene una inversión de 153.662.000 bolivianos, con financiamiento del FIMPRO en coordinación con el BID.

La obra en ejecución se estima que se concluya en 360 días calendario.

Dirigentes Interculturales anuncian la construcción de un matadero-frigorifico en Yucumo.

En Trinidad

Victiman a una mujer con arma de fuego

De acuerdo a informe brindado por el Fiscal Departamental vía telefónica, en Trinidad se produjo un hecho de sangre, siendo la victima sería Yara Hurtado del Carpio, el hecho se habría producido tras una discusión sostenida con una persona de sexo masculino con quien compartía bebidas alcohólicas.

"Se ha constituido personal de la policía y han hecho el levantamiento legal del cadáver de una persona, que habría sufrido impactos de bala y están haciendo la autopsia legal del cuerpo en estos momentos", informó desde Riberalta Félix Gerardo Balderas Fiscal Departamental del Beni.

Dijo, que la victima se encontraba compartiendo bebidas alcohólicas con una persona de sexo masculino, y al calor de esa situación el hombre le disparó.

Sostuvo que efectivos de la institución del orden están movilizados para dar con el paradero del autor del asesinato.

"Vamos a actuar conforme a derecho y conforme a ley, nadie tiene el derecho de quitarle la vida a nadie", enfatizó.

Fiscal departamental. Félix Gerardo Balderas

Denuncia

Presuntos secuestradores estarían acosando a estudiantes

Elodia Cayuba presidente de la junta escolar "Celia Monasterio Claure", a través de redes sociales emite un audio donde denuncia que su hija sufrió el acoso y persecución de un presunto grupo de secuestradores que la persiguieron por varias cuadras el pasado miércoles cuando salía de su unidad educativa.

Según el relato, la menor pudo escabullirse de los presuntos secuestradores quienes la persiguieron por varias cuadras en Villa Marín en una movilidad de color negro con vidrios polarizados.

Presuntamente la menor se percató de que la movilidad la seguía por lo que trató de cambiar de ruta para que la movilidad gire hacia la calle por donde pretendía escapar, hasta que corrió y logró llegar a su domicilio sin antes notar que la movilidad la perseguía.

Por otro lado, un audio de un ciudadano que no se identifica también da cuenta de una movilidad negra que estaría rondando las unidades educativas al ingreso y salida mencionando especificamente el caso de Villa Marín.

Asimismo, se corrió el rumor de que la misma movilidad habría rondado el Liceo Mario Sayelli, aunque ni la dirección ni los padres de familia confirmaron, algo al respecto, por lo que no se tiene fuente oficial al respecto.

Esta denuncia si bien se realizó en redes sociales no se tiene algo oficial en las autoridades pertinentes, quienes confirmaron que no se presentó denuncia alguna, por lo que se descarta que una banda de presuntos secuestradores esté rondando la ciudad detrás de estudiantes.

Denuncia en redes sociales actividad de presuntos secuestradores.

Incidencia

Enfermedades no transmisibles aumentan

Michel Ortuño responsable enfermedades no transmisibles del Sedes Beni informó, que se realiza un recorrido por provincias para dar información en la prevención de enfermedades no transmisibles, donde se evidenció el crecimiento de casos.

Afirmó, que se visitó Santa Ana donde se verificó hasta 2 mil casos de enfermedades no transmisibles, como ser hipertensión, diabetes, Enfermedades cardiovasculares, cáncer enfermedades respiratorias crónicas posiblemente secuelas del Covid.

Aseveró, que sin embargó los factores que influyen en la adquisición de estas enfermedades son diversos principalmente la obesidad, el sedentarismo, adicciones al alcohol entre otros, lo cual se reflejó y se planteó a la ciudadanía asumir responsabilidad en su salud.

Precisó, que si bien el Covid afectó a quienes tenían enfermedades base, generando gran cantidad de victimas, también se tiene que evitar que las secuelas de este mal afecten a las personas con Enfermedades no Transmisibles.

Por ello se hace esta actividad de recorrer provincias al ser el primer punto la provincia Yacuma, para proceder ahora a una visita al Norte del departamento, para luego recorrer todo el departamento.

Programa inicia promoción en prevención de enfermedades no transmisibles

Calles cuentan con señalética para la procesión del Santo Patrono

La procesión con el santo patrono o el paseo de la bandera del 30 de julio, cuenta con una señalética que identifica el circuito procesional.

La expresión mayor de la ICHAPEKENE PIESTA INASIANUANA, es la Procesión de la Vispera o "Paseo de la Santa Bandera" que se realiza cada 30 de julio pasado el medio, con la participación de una variedad de danzas de Moxos, que recorren diferentes calles de la ciudad por un Circuito Procesional.

El Gobierno Municipal de San Ignacio de Moxos a través de la Secretaria de Desarrollo Humano Cultura y Turismo, hizo demarcar el sitio especifico para colocar 24 Señales que fueron elaboradas y talladas en madera Mara y colocadas sobre un poste igualmente tallado y enclavado en una zapata de concreto para darle seguridad.

Dentro del programa de entregas e inauguraciones por la Fiesta Grande, la mañana del 25 de julio, el alcalde Juan Carlos Abularach Suárez, dio por inaugurada la Señalética en un acto desarrollado a pocos metros del Cabildo Indigenal.

En la testera fueron ubicados junto al alcalde, los Secretarios Municipales, y como invitado el Tata Corregidor del Cabildo, Gregorio Nuni, quien en palabras alusivas, agradeció al municipio por preocuparse por mantener la cultura viva a través de estos simbolos que muestra el Circuito Procesional.

Por su parte la primera autoridad ejecutiva municipal, recordó que el Gobierno Municipal está pendiente de los aspectos que tienen que ver con la conservación de la Fe y cultura, destacó que ya se tienen fijados otros cuadros que marcan otra muestra de Fe como es la ruta espiritual de Semana Santa.

Finalmente el burgomaestre, resaltó que para esta semana previa a la ICHAPEKENE PIESTA se tiene aún varias obras por inaugurar, ya que esto es parte del regalo que ofrecemos a San Ignacio de Moxos.

El recorrido de la procesión del Santo Patrono San Ignacio ya cuenta con señalética.

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

FM EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

AVISO DE REMATE

Esta entidad es supervisada por ASFI

EL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CAPITAL, Dr. RAFAEL TORDOYA CORRALES.

HACE SABER.- Qué mediante **PROVIDENCIA** de fecha 21 de JULIO del 2023, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO UNION S.A.** Contra **VERONICA CUELLAR OJOPI Y JANIO GIL NAVARRO** se ha señalado audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble:

Ubicado en la ciudad de San Joaquín-Beni, en la Zona Machupo, Distrito 3-7, Manzano 37, Calle 18 de noviembre, con una superficie de 432,00 mts.2, inscrito en derechos reales bajo la matricula No. 8.07.1.01.0000598, de propiedad de la parte demandada, **para el dia 18 de agosto del 2.023, a horas 10:00 a.m.,** sea en la suma de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS 80/00 DOLARES AMERICANOS ($us. 42.852,80.-), los interesados en la presente subasta, deberán concurrir el día y hora señalado, con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate.- para el efecto y se designa al Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao en calidad de martillero (Tel. 72813400), a quien se le hará conocer con la debida anticipación.

LUGAR DE REMATE.- La audiencia de subasta y remate será efectuada en la C/ Joaquín de Sierra, en el juzgado 4 público en lo civil y comercial frente al Comando Dptal. De la Policía del Beni.

Librándose el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni. **Comuniquese**.-

El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los 27 días de Julio de 2023,

Publiquese.-

Dra. Lourdes Almendras Candia
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

LA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL
DEL DEPARTAMENTO DEL BENI
Dra. Raquel Adela Hurtado Hernández

HACE CONOCER: Al público en general que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** signado bajo NUREJ Nº8047275 seguido por **JUAN CARLOS ZELADA CHAVEZ** en contra **ALEXANDER ORTIZ ROBLES** mediante auto de fecha 04 de julio de 2023 cursante a fs. 101, **se señala audiencia de subasta y remate al mejor postor del bien inmueble urbano, ubicado en Urbanización Nueva Esperanza, Distrito Nº 7, Lote Nº 6, Manzano H2, Calle 2A esquina Calle 15, con una Superficie Total de 312.50 Mts.2, con Código Catastral Nº 12-453-6, Registrado en Derechos Reales bajo Matricula Computarizada Nº 8.01.1.01.0021899, de propiedad del demandado Alexander Ortiz Robles, sea para el Viernes 04 de agosto de 2023 a horas 10:00 am., sobre la base de su Avalúo pericial a fs. 59 a 70 de obrados sobre la suma de: Cincuenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Tres 44/100 Bolivianos (Bs. 56.273,44).-**

Se designa como Martillero Judicial al Dr. Antonio Toshiro Balderrama Nagao con número de celular 72813400, quien celebrara la audiencia en Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital ubicado en Calle Joaquín de Sierra. Los interesados en el remate deberán depositar ante el martillero antes o en el acto del remate el 20% de la base señalada, mediante depósito judicial o en dinero efectivo. Realizada la audiencia, la parte ejecutante deberá proceder al pago por comisiones al Martillero Judicial de acuerdo a lo previsto al art. 18 del Acuerdo No 91/2016 de aprobación, modificación y complementación de Reglamento Martillero Judicial. El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los Diecinueve días del Julio de Dos Mil Veintitrés Años.-

Comuniquese.-

AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
PROCESO: EJECUTIVO
NUREJ: 8033097
DEMANDANTE: JULIO CESAR SUAREZ PARADA
DEMANDADOS: MARCELO MARCO DELLIEN BAUSE
MARTILLERO: Dra. LAURA ESTEPHANY HURTADO MERCADO
EÑALAMIENTO: 1°. Sobre la base Señalada en el Avalúo
FECHA DE REMATE: 18 DE AGOSTO DE 2023

Trinidad, 20 de julio de 2023

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del inmueble embargado a fs. 105 de obrados, (6 hectáreas), de la ciudad de Trinidad - Beni , con una superficie de 60000 Mts2, de propiedad de MARCELO MARCO DELLIEN BAUSE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni , bajo el folio con matricula 8.01.1.01.0011944, sobre la base de su valor pericial de fs. 48-58 de obrados en 60.000,00 Sus. (SESENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), gravámenes por B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B9. A cuyo efecto, señálese **audiencia de remate el día viernes, 18 de agosto de 2023, a horas 11:00 am**, debiendo notificarse a Laura Stephany Hurtado Mercado, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en Calle Sicuana No 750, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°, CALLE JOAQUIN DE SIERRA ESQ. GERMAN BUSCH, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Beni, a más de fijarse copia en el tablero judicial.-

REGISTRESE, y Notifiquese.-

Trinidad 27 de julio de 2023

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero judicial de este despacho, en la fecha Indicada.

El Gepard, un tanque destructor de drones que vigila el cielo ucraniano

Fuente AFP

Los cuatro drones y dos misiles pintados de blanco en el blindaje son el orgullo de la tripulación ucraniana de un Gepard: simbolizan los objetivos rusos derribados por los formidables cañones de este vehículo antiaéreo alemán.

"Tenemos seis objetivos aéreos en nuestro mostrador, incluidos cuatro (drones explosivos) Shahed y dos misiles de crucero" Kalibr, detalla el jefe de equipo, Roman, de 27 años, con músculos prominentes bajo una camiseta caqui ajustada dentro del Gepard.

"Todos los objetivos fueron derribados durante la noche, excepto un misil", dijo el jefe de equipo, Roman, dentrpo del Gepard.

El Gepard, con sus dos largas ametralladoras, está apostado en una pequeña colina boscosa en la región de Kiev. Por razones de seguridad, los militares piden que no se revele la ubicación exacta.

Berlín entregó a Kiev 40 Gepard, desarrollados en la década de 1970 y retirados del ejército alemán desde hace diez años. A estos les seguirán pronto doce más, así como 300.000 municiones.

Junto con otros sistemas, a menudo mucho más modernos y suministrados por occidentales, los Gepard son uno de los componentes del escudo aéreo erigido por la defensa ucraniana para contrarrestar la campaña de bombardeos rusa, iniciada en el otoño de 2022, en sitios energéticos y luego en grandes ciudades, como la capital de Kiev o recientemente Odesa (sur).

El Gepard tiene dos cañones de 35 milímetros montados en paralelo a cada lado de una torreta, con una velocidad de disparo de alrededor de 500 tiros por minuto. Está equipada con un radar de vigilancia y otro de dirección de fuego.

"Cuando la computadora (del Gepard) da la autorización para disparar, informo al comandante ucraniano, para que abra fuego sobre el objetivo, explica Oleksii, de 31 años, otro de los tripulantes.

Para Román, "el sistema informático (del Gepard) permite eliminar el factor humano en cuanto a errores y agilizar el trabajo, preparar y derribar los blancos más rápidamente".

Seis vehículos abatieron en casi un año de presencia en el sector, pero "los días pasan rápido", asegura Oleksandre: "Ni nos damos cuenta de la hora. Nos despertamos, ya es de noche y tenemos que volvernos a acostar".

"Cada objetivo aéreo enemigo derribado es una pequeña victoria para nosotros (...), que nos acera a la gran" victoria, añade Roman, comandante ucraniano del Gepard.

Estos hombres ucranianos, tripulación del Gepard, fueron movilizados unos meses después de la invasión rusa de febrero de 2022 y han tenido solo 12 días libres desde entonces.

Por ahora, "lo principal en nuestro trabajo es ganar (...) Derribamos objetivos, drones, misiles. Vidas salvadas. Ahora todos nuestros pensamientos son solo sobre el servicio, eso es todo", asegura el comandante del Gepard.

"Entrenamos juntos en Alemania durante un mes y medio, hace casi un año", continúa Roman, el comandante del Gepard.

Por 50 gramos de heroína: Singapur ejecutó a un hombre por narcotráfico

Redacción RPP

El hombre fue ejecutado en la horca, denunciaron grupos activistas. Singapur tiene una de las leyes antidrogas más draconianas del mundo.

Las autoridades penitenciarias de Singapur ejecutaron ayer, miércoles, a un hombre de 56 años condenado por delitos de narcotráfico, la tercera ejecución realizada este año en la ciudad-Estado y que tiene programada otra para este viernes.

Kirsten Han, coordinadora de la ONG Transformative Justice Collective que pide la abolición de la pena capital en Singapur, confirmó la ejecución del reo en un mensaje publicado en Twitter.

En Singapur, se aplica la pena de muerte por traficar desde 500 gramos de marihuana o 15 gramos de heroína. | Fuente: AFP / Referencial

El preso, oriundo de la ciudad-Estado asiática, fue ahorcado por traficar alrededor de 50 gramos de heroína.

La familia del convicto recibió la notificación de la ejecución la semana pasada, cumpliendo con el habitual procedimiento de informar a los allegados del ahorcamiento con solo una semana de antelación.

La segunda ejecución, prevista para este viernes, es la de Saridewi Djamani, singapurense de 45 años, condenada a muerte por traficar alrededor de 30 gramos de heroína. De culminarse, sería el primer ajusticiamiento de una mujer en el país desde 2004.

Estas ejecuciones se sumarían a al menos otras dos ocurridas este año, la última el pasado mayo, en ambos casos por tráfico de marihuana.

La primera, en abril, fue calificada de "escandalosa" por organizaciones de derechos humanos, y la ONU pidió a Singapur detenerla por dudas sobre las garantías del proceso, pues los abogados y familiares del ejecutado afirmaban que éste nunca había tocado ni visto la droga que le acusaron de conspirar para traficar.

Singapur tiene una de las leyes antidrogas más draconianas del mundo y contempla la pena de muerte para un mínimo de 500 gramos de tráfico de marihuana y 15 gramos de heroína. (EFE)

Joe Biden y primera ministra italiana Giorgia Meloni muestran un frente unido con Ucrania

Fuente: EFE

No obstante, Joe Biden y Giorgia Meloni evitaron pronunciarse sobre la participación de Italia en el macroproyecto de infraestructuras de China, conocido como la Nueva Ruta de la Seda.

El presidente estadounidense Joe Biden y la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, mostraron este jueves un frente unido con Ucrania, pero evitaron entrar en el polémico acuerdo que Italia suscribió en 2019 con China y del que Roma podría estar buscando ahora una salida.

"Le doy las gracias al pueblo italiano, le doy las gracias por apoyar a Ucrania. Su apoyo supone una gran diferencia", afirmó Biden al inicio de su reunión con Meloni en el Despacho Oval de la Casa Blanca y ante los medios de comunicación.

El mandatario estadounidense agradeció a Meloni su "fuerte apoyo" al Gobierno ucraniano y su denuncia de las "atrocidades" que Rusia ha cometido en Ucrania desde que comenzó la invasión en febrero de 2022.

En respuesta, Meloni dijo sentirse "orgullosa" por el papel que ha asumido Italia en la guerra en Ucrania y recalcó que el país lo hizo porque "apoyar a Ucrania significa defender la coexistencia pacífica de los pueblos y de los estados".

"Aunque algunos afirman que apoyar a Ucrania nos acerca a una nueva guerra mundial, eso no es cierto. Aquellos que creen en la paz deberían ser los primeros en apoyar la causa ucraniana", enfatizó la primera ministra italiana. Los dos líderes mostraron sintonía ante las cámaras y Biden llegó a decir que ambos se han hecho "amigos".

El Gobierno italiano ha promovido la visita como una oportunidad para elevar el perfil internacional de Meloni, mientras que la Casa Blanca ha evitado hacer comentarios sobre la ideología ultraconservadora de la primera ministra, quien tiene fuertes diferencias con Biden sobre los derechos del colectivo LGTBIQ+ o el derecho al aborto.

Frente a los medios de comunicación, los dos líderes avanzaron que la reunión se iba a centrar en Ucrania, la inmigración procedente de África que llega a Italia, la presidencia rotatoria del G7 que Italia asumirá el próximo año y en cómo mejorar las relaciones comerciales entre los dos países.

"Hablaremos sobre cómo profundizar nuestra creciente conexión económica que ha impulsado más de 100.000 millones de dólares (unos 91.082 millones de euros) en comercio el año pasado. En mi opinión, no hay razón por la que eso no pueda aumentar", señaló Biden al inicio del encuentro.

Joe Biden y Giorgia Meloni evitaron pronunciarse sobre participación italiana en macroproyecto de China

Joe Biden y Giorgia Meloni, sin embargo, no hicieron ningún comentario público sobre la participación de Italia en el macroproyecto de infraestructuras de China, conocido como la Nueva Ruta de la Seda, al cual Italia se unió en marzo de 2019 bajo el Gobierno del entonces primer ministro italiano Giuseppe Conte.

El mandatario estadounidense agradeció a Meloni su "fuerte apoyo" al Gobierno ucraniano. | Fotógrafo: Yuri Gripas / POOL

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO EXTRAVIO DE TITULO PROFESIONAL

Se hace conocer al público en general el extravió del Título Profesional de Profesora de curso de Primer y Segundo Ciclos del Nivel PRIMARIO con No 014765, Serie "A-1", de 30 de agosto del 2012, Perteneciente a la Profesora DAGNER HABU OLIVER, con C.I: 4162095 Bn. el mismo queda nulo y sin valor legal alguno.

28 & 31 -JUL/2023

AVISO CASA EN ALQUILER O ANTICRETICO

SE DA EN ALQUILER (2) CUARTOS (Bs. 400.-) O ANTICRETICO (Bs. 14.000.-) EN AV. COSTANERA ZONA POMPEYA A 2 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL, INCLUYE AGUA REFERENCIA AL: 77022296.

28 -JUL A 04-AGO/2023

EDICTO

Para: ROSA ISELA VACA JUSTINIANO.
Objeto: Notificar con la Demanda y Auto de Admisión.
Juzgado: Público de Familia 1° de la Capital
Causa: Divorcio

POR EL PRESENTE EDICTO: Cito llama y emplazo a: **ROSA ISELA VACA JUSTINIANO**, a objeto de ser Notificado con la Demanda y Auto de Admisión de, Fs. 04, 05, 07 de obrados dentro del proceso de Divorcio que sigue JUAN PATRICIO MENDEZ CAMBARA contra ROSA ISELA VACA JUSTINIANO, para su conocimiento se trae cortes de la siguiente manera.- JUZGADO PUBLICO DE TURNO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- Interpone Demanda de Divorcio o Desvinculación Matrimonial.- CITACIUES.- JUAN PATRICIO MENDEZ CAMBARA, boliviano, mayor de edad, de Ocupación Obrero, actualmente casado, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. N° 3937126-1B.Be., presentándome ante Ud., con el debido respeto expongo y digo: ANTECEDENTES.- Osuna Señor Juez, que contraje matrimonio en fecha 11-10-1997 con la Señora ROSA ISELA VACA JUSTINIANO, mayor de edad tal como lo acredito con el Certificado de Matrimonio que adjunto a la presente demanda, actualmente nos encontramos separados, porque empezaron los malos tratos e insultos hacia mi persona ya no había respeto y todo se tornaba en peleas es entonces cuando decido separarme de mi pareja por ese ambiente de peleas y malos tratos a tanto en nuestra casa.- **RELACION DE LOS HECHOS.**- Como podré evidenciar y comprobar Señor Juez, la injuria y malos tratos, que he recibido, no me permiten seguir matrimonializado, ya que la Ley 603 en su Art. 207 nos permite presentar Demanda de Divorcio o Desvinculación Matrimonial Judicial, tan solo cumpliendo el Requisito de ser cónyuge y quien tiene la facultad de ejercer esta acción , ya no es como el anterior Código lo establecía en su Art. 130 y 131, que se debía cumplir con las causales plasmada en dicho código y si fuera así, esta injurias y malos tratos también se abocarían a las causales mencionada en dichos articulado, pero que hoy en día y con la Ley 603 ya no son necesarias, solo basta ser cónyuge y tener esa intención de divorciarse, por no estar de acuerdo con la vida conyugal que se lleva, peor que existía mala conducta o comportamiento en nuestro Matrimonio, pero más que todo nuestra conducta se enmarca o se ha adecuado a lo que establece el Art. 207, del Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley N° 603, pues, somos mayores de edad y ya no existe ese amor conyugal y de igual manera, como persona común y corriente, quiero realizar mi propia vida por separada, pero señor Juez, mi persona se compromete a cumplir con lo que determina los Arts. 62, 63 y 64 de la C.P. E., concordante con los Arts. 207, 210 y siguientes del Código de las Familias y del Proceso Familiar.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO.**- Y como es de su conocimiento Señor Juez, el Matrimonio es una institución Jurídicamente protegida y como tal, la relación de los esposos está regulada y protegida por la C.P.E. en su Art. 63 y siguientes, el Código de las Familia y del Proceso Familiar en su Art. 147 y siguientes, donde el matrimonio se constituye por un acto enteramente voluntario, su continuidad y permanencia y está sujeto al cumplimiento efectivo y recíproco de ambos esposos; pues el matrimonio se lo constituye con la finalidad de otorgarse ambos esposos, afecto, amor, ayuda, auxilio, estimación, tolerancia y consideración, donde cada uno debe recibir del otro el mismo trato en base a la reciprocidad y a la igualdad jurídica que pregona la Ley, lo que en la actualidad ya no existe entre nosotros y al contrario solo existió problemas familiares y los cuales ambos a nuestra separación por más de 16 meses. No adquirimos bien, ni bienes Muebles o Inmuebles. CITACIÓN 1.- (Domicilio parte Demandado) La demandada responde al nombre de **ROSA ISELA VACA JUSTINIANO**, quien es mayor de edad, hábil por ley, casada, desconociendo en su totalidad su paradero del demandado, por lo que solicito respetuosamente se la **CITE POR EDICTO**, con la Demanda, tal como manda y ordena el Art. 338 de la Ley 603, para luego proseguir con lo que determina el Art. 339 de la misma norma legal.- OTROSÍ 2.- Adjunto en calidad de prueba documental presentada: a) Certificado de Matrimonio en Original N° 085832 de fecha 12/07/2023.- b) Croquis del Domicilio del Demandante.- OTROSÍ 3.- Señor Juez, Respetuosamente hago conocer a su autoridad, que renuncio al emplazamiento que señala el Art. 310 parágrafo I), del Código de las Familias y del Proceso Familiar de la Ley 603.- OTROSÍ 4.- Admita que sea la presente demanda, solicito su autoridad me ruego respetuosamente el Desglose de toda la documentación Original.- OTROSÍ 5.- Honorarios Profesionales del Abogado suscribiente, conforme al arancel mínimo del
Ilustre Colegio de Abogados del Beni.- OTROSÍ 6.- Señalo mi domicilio procesal Calle Cochabamba N° 33.
"VERITAS IN CANTATES".- Santísima Trinidad, 12 de Julio del año 2023.- JUAN PATRICIO MENDEZ CAMBARA.- AUTO INTERLOCUTORIO N°408/2023.- Trinidad, 14 de Julio de 2023.- Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 259 de la Ley N° 603 Código de las familias y del proceso familiar, se admite la demanda de Divorcio interpuesta por **JUAN PATRICIO MENDEZ CAMBARA** en todo cuanto hubiere lugar en derecho, así mismo se dispone el **TRASLADO** a la demandada **ROSA ISELA VACA JUSTINIANO** quien citada que sea, debe contestar a la demanda en el plazo de (5) cinco días hábiles conforme establece el artículo 437 - I. del Código de las Familias y del proceso familiar, con la advertencia de que en caso de no contestarla se le designará abogado defensor de oficio y se proseguirá con la presente causa hasta dictar sentencia. En apego a lo establecido en el artículo 271 y 273 - I. inciso c) de la Ley N° 603 Código de las Familias y del Proceso Familiar se dispone las medidas cautelares siguientes: a) Separación de cuerpos. Se tiene presente la manifestación expresa de la parte actora sobre la inexistencia de hijos en común y de bienes y pasivos gananciales, dígase a la parte demandada al respecto. Al Otrosí 1.- Se tiene presente, con carácter previo y en cumplimiento a lo que establece el artículo 338 - II. Del Código de las familias y del proceso familiar por Secretaría ofíciese al SEGIP y al SEREC a objeto de que remitan informe respecto al último domicilio real registrado en el territorio nacional de la demandada antes nombrada. Al Otrosí 2.- Se tiene presente y por adjuntada la literal de referencia conforme al cargo de recepción y con relación al parte contraria. Al Otrosí 3.- Se tiene presente la renuncia expresa de la parte actora al plazo de los tres meses. Al Otrosí 4.- Por Secretaría procédase con el desglose de la documentación original debiendo quedar en su lugar copias legalizadas, sea bajo constancia y con las formalidades de rigor. Al Otrosí 5.- Se tiene presente en cuestión de honorarios profesionales. Al Otrosí 6.- Señalado el domicilio procesal.- Antifirmas copia.- Fdo. y sellado Dra. Ximena Beatriz Chávez Aire Juez del 1a agado Público en Familia 1° de la Capital. Fdo. Y sellado Dra. Laura Miriam Saldaña Limpias Secretaria Abogada.- **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

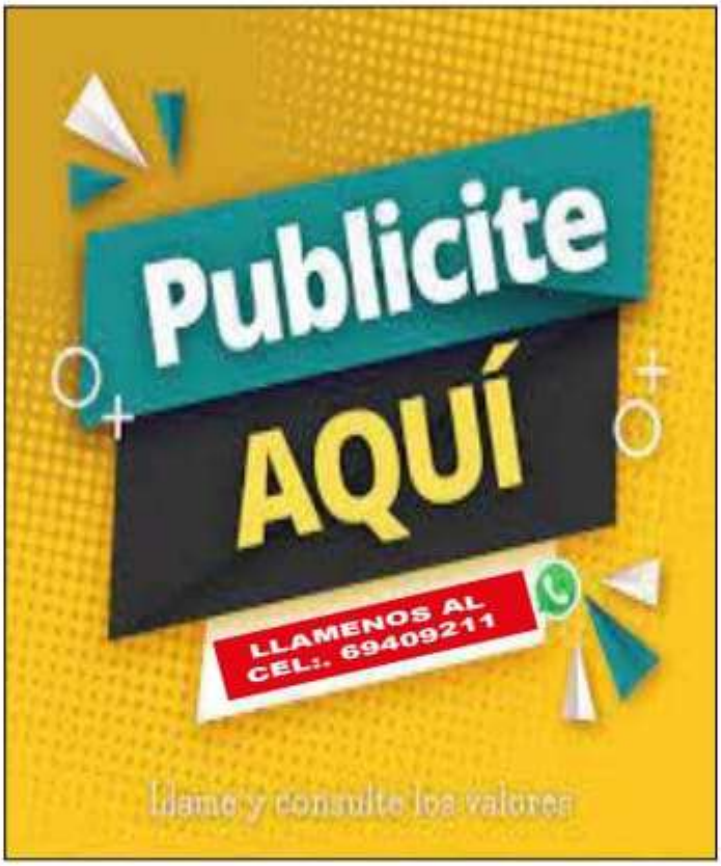

Fecha 21: repasá la jornada completa y la designación arbitral

El Deber
Agencias

La Fecha 21 comenzará este viernes con dos partidos, continuará el sábado con otros tres y se cerrará el domingo con los últimos tres. El torneo 'todos contra todos' va definiendo candidatos al título.

DIEZ te trae la agenda completa para que tomés nota y sigás a tu equipo favorito durante el fin de semana:

Viernes 28 de julio

Libertad Gran Mamoré - Nacional Potosí | 15:00 | Estadio Gran Mamoré
Árbitros: Santiago Silva, Marcio Soto, Luis Terrazas
VAR: Ángel Flores y Jesùs Antelo

Royal Pari - Tomayapo | 19:30 | Tahuichi
Árbitros: Guildo Quenta, Erick Rojas, Joaquín Verastegui
VAR: Luis Miguel Villarroel y Carlos Tapia

Sábado 29 de julio

Vaca Díez - Wilstermann | 15:00 | Estadio Roberto Jordán Cuéllar
Árbitros: Juan Rapu, Victorino Garcia, Noemi Flores
VAR: Álvaro Campos y Jason Tèllez

The Strongest - Palmaflor | 17:30 | Hernando Siles
Árbitros: Javier Revollo, Joel Coro y Pabel Nina
VAR: Gaad Flores y Rafael Calani

Oriente Petrolero - Bolívar | 20:00 | Tahuichi
Árbitros: Raúl Orosco, Wilson Arellano y Wilfredo Càceres
VAR: Jorge Justiniano y Juan Pablo Montaño

Domingo 30 de julio

Aurora - FC Universitario | 15:00 | Félix Capriles
Árbitros: Hostin Prado, Richard Orellana y Alfredo Gutièrrez
VAR: Gustavo Vera y Charles Terrazas

Guabirá - Real Santa Cruz | 15:00 | Gilberto Parada
Árbitros: Rafael Subirana, Felipe Cuéllar y Celso Veizaga
VAR: Carlos Arteaga y Juan Carlos Gutiérrez

Blooming - Independiente | 19:30 | Tahuichi
Árbitros: Jordy Alemán, Luis León, Wilson Zorrilla
VAR: Shirley Cornejo y Juan Pablo Flores

Marcos Riquelme, jugador de Oriente Petrolero. Foto Internet

Deporte

"Nadie nos da la cara": Jugadores de Palmaflor reclaman sueldos adeudados

Correo del Sur
Agencias

Los jugadores del club Palmaflor del Trópico denunciaron, a través de un video, que sus dirigentes no responden por el pago de tres meses de sueldo y, en algunos casos, cuatro meses.

"Nadie nos da la cara, nadie nos dice nada y la verdad que la situación está llegando a un límite", reclamó el delantero Gilbert Álvarez, flanqueado por sus compañeros en el video difundido este jueves en las redes sociales.

El futbolista considera que lo que están pasando es "algo que no se vive a nivel fútbol porque estamos abandonados" y anunció que en el plantel analizan presentar una demanda colectiva si no reciben respuestas de sus directivos.

El plantel de jugadores de Palmaflor dejó de entrenar en señal de protesta por la falta de pago de sueldos, aunque sí se presenta a los partidos de la División Profesional del fútbol boliviano.

El club comenzó la temporada con refuerzos internacionales y un ambicioso proyecto a la cabeza de los dirigentes de la Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, entre ellos el expresidente Evo Morales, pero todo se fue diluyendo en los últimos meses.

La situación se traduce en malos resultados, a tal punto que el equipo está actualmente en la zona de descenso indirecto de la tabla del punto promedio.

Los jugadores de Palmaflor difundieron un video en redes sociales. Foto Captura de video

ASOCIACION DEPORTIVA OBRERA DEL BENI
FUNDADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1987
PERSONERIA JURIDICA R.P 115/2008

CAMPEONATO: JESUS "TITO" EGUEZ RIVERO

SABADO 29 DE JULIO - 2023

CANCHA: BELEN

07:00	LIBERTAD GRAN MAMORE		Vs.	JUVENTUD UNIDA
08:05	LOS SOKTAU		"	U.A.B OBREROS
09:10	IND. 19 DE MARZO		"	MECANICO AV. FRANCO
10:15	GENESIS		"	COMERCIAL FERROTRONI
11:20	AVIADOR TEC. AVIACION		"	MAZO F.C
12:25	EL CHAPARRAL		"	SIND. 21 SEPTIEMBRE
13:30	URANIRAZOS		"	FENIX
14:35	SAN JOSEMA		"	COMERCIAL ANDIA
15:40	INGENIEROS F.C		"	SAN ANTONIO OBREROS
16:45	CEREBRO F.C		"	CIVIL COM F.C
VEEDOR:	DIRECTORIO			

CANCHA: PLATAFORMA

09:00	MARBAN S.A		Vs.	PENSION ADAN GUTIERREZ
10:10	TRAB. EN SALUD		"	ENDE DEL BENI
11:20	SOL DEL ORIENTE L & M		"	C.N.S CASEGURAL
12:30	RICAGUA		"	BOLIVAR SICA SICA
13:40	F.C UNION		"	SERV. GRALES U.A.B
14:50	LOCHTEL		"	DPTVO. 17 DE JUNIO
16:00	COTTAUTRI PAITITI		"	AMIGOS DE BALON
17:10	CONST. RUZO		"	ASOC. 1° DE AGOSTO
VEEDOR:	RICAGUA			

ASOCIACION DEPORTIVA OBRERA DEL BENI
FUNDADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1987
PERSONERIA JURIDICA R.P 115/2008

SABADO 29 DE JULIO - 2023
CAMPEONATO: JESUS "TITO" EGUEZ RIVERO
CANCHA: U.A.B ADMINISTRATIVO

09:00	LOS TIGRITOS		Vs.	POISON F.C
10:10	LOMA SUAREZ		"	POMPEYA F.C
11:20	REFRIGERACIONES		"	COATRI LTDA.
12:30	SACRE MORENOS		"	INGENIEROS S.I.B
13:40	DENTAL ARAUZ		"	SAN VICENTE OBREROS
14:50	CACTRI F.C		"	TALLER RODRIGUEZ
16:00	ATL. NACIONAL		"	I.B.D FIGUERETTI
VEEDOR:	LOMA SUAREZ			

Contacto Deportivo

Libertad Gran Mamoré

Los malos resultados quedan atrás, ahora a empezar una nueva racha

Contacto
Trinidad

Los jugadores del club Libertad Gran Mamoré, quieren dejar atrás los malos resultados obtenidos en las dos últimas fechas y empezar una nueva racha de buenos resultados que lleven al equipo a salir de la zona difícil del descenso directo e indirecto.

El Turbión Ribereño de Gran Mamoré, cuenta con un nuevo Cuerpo Técnico desde el pasado lunes, han trabajado estos tres días para corregir algunos errores del equipo con miras a su próximo compromiso.

Es importante que la hinchada, el público amante del fútbol, no regatee su apoyo al equipo beniano este viernes, porque el Cuerpo Técnico y jugadores pondrán su parte y la otra se pondrá desde las graderías. El pueblo beniano no tiene que dejarse llevar por los dos resultados adversos que tuvo el equipo, hay que pensar que todavía falta bastante para la finalización del campeonato y Libertad Gran Mamoré tiene que seguir en la División Profesional, porque su pueblo así lo quiere

Opiniones

Daniel Vaca, arquero del equipo, dijo que todos están comprometidos con la institución, con la hinchada con ellos mismos.

"Queremos invitar a la gente que venga apoyar, todos tenemos familia, tenemos amigos, pues los invitamos a todos a que vengan a apoyarnos", expresó

La tarea será dura, pero los jugadores de Mamoré dejarán todo en la cancha por el objetivo. Foto Cortesía

Leandro Zazpe, capitán del equipo, expresó que este es un partido importante para empezar a sumar, cortar la mala racha en la que vienen.

"Estamos confiados, trabajamos muy bien con el Cuerpo técnico, hoy hemos afinados detalles en la marcación y definir la situaciones de gol, esperamos empezar a cambiar esta mala racha en la que venimos", acotó

Hernán Galarza, miembro del Cuerpo técnico del club, mencionó que tiene una vasta trayectoria en clubes del país y el exterior, misma que piensa volcarla en favor de Gran Mamoré.

"Lo importante es la actualidad y poder trabajar con este grupo para mejorar su rendimiento, venimos con esa predisposición, sabemos que es un momento difícil pero se ve la predisposición de los jugadores, el entusiasmo, las ganas de querer salir de esta incómoda posición y eso es lo que a mí me motiva", concluyó

Campeonato departamental selectivo de basquetbol U17

Trinidad empieza con un triunfo y una derrota

Contacto
Trinidad

Se inauguró en la población de Huacaraje el campeonato departamental selectivo de basquetbol U17, en el cual la selección de Trinidad en damas derrotó a su similar de Riberalta, mientras que en varones, cayeron derrotados.

La selección de Trinidad en damas integra la serie B junto a Riberalta, Rurrenabaque, Guayaramerín, San Ramón.

En varones, integran también el grupo B, con Riberalta, Rurrenabaque, Guayaramerín, San Ramón y Santa Rosa.

Las dos selecciones de Trinidad en una foto previa a la inauguración. Foto Cortesía

El seleccionado femenino de Trinidad mostró solvencia y contundencia en sus ataques, por ello el resultado final fue de 47 a 23, sumando sus primeros puntos y encaminarse hacia la clasificación a semifinales.

Este viernes jugarán frente a San Ramón a las 18:00 horas en el coliseo Niñas de Hierro.

El seleccionado de varones tuvo un traspié frente al de Riberalta, cayó derrotado por el marcador de 20 a 25, en un partido donde el seleccionado capitalino no pudo demostrar su verdadero poderío ofensivo.

Según su técnico, Rogelio Soleto, manifestó que sus dirigidos fallaron demasiado y cuando eso pasa, el contrario es más certero y eso fue lo que sucedió en el encuentro.

Este viernes el seleccionado masculino a las 10:00 horas enfrentará a Santa Rosa y nuevamente jugará a las 19:00 frente a San Ramón.

El seleccionado de varones con su derrota no tiene margen de error, considerando que están en su serie Guayaramerín y Riberalta y solo pasan dos por serie.

No pudimos obtener más datos del campeonato hasta el cierre de edición.